



ACTA SESIÓN EXTRAORDINARIA N° 35 /2022.-
SESIÓN DE CONCEJO MUNICIPAL DE LOTA
MARTES 23.08.2022 HORARIO 10.35 a 11:15 horas.

En Lota, a 23 de Agosto de 2022, siendo las 10.35 se da inicio a sesión del **CONCEJO MUNICIPAL DE LOTA** de modo Telemático, presidido por el Alcalde de la Comuna **DON VÍCTOR PATRICIO MARCHANT ULLOA** y como Secretario Municipal (s) **DON EDGARDO MORALES RUIZ**.

ASISTENTES:

CONCEJALES: Mauricio Torres Ferrada, Gabriel Fuica Carrillo, Alejandro Cartes Riffo, Concejala Eduvina Unda Araya, José Carrillo Bermedo y Carlos Oyarce Vergara
Alcalde Víctor Patricio Marchant Ulloa.

TABLA DE MATERIAS

1. Solicita aprobación del proyecto de inversión denominado "Electrificación e Iluminación Pública Sector Ramadas, año 2022", Celebración Fiestas Patrias y la respectiva Modificación Presupuestaria por un monto de M\$ 10,950.- (Ref. 4649).
2. Solicita autorizar incorporación al Programa Adulto Mayor en la actividad "Campeonato Comunal de Cueca del Adulto Mayor" el Ítem 22-09-999 (Ref. 4656).
3. Solicita aprobación del programa de Fiestas Patrias y la respectiva Modificación Presupuestaria por un monto de M\$ 37,380.- (Ref. 4648).

PRESIDE EL CONCEJO el Alcalde de la Comuna **DON VÍCTOR PATRICIO MARCHANT ULLOA**, **DANDO INICIO A LA SESIÓN DE CONCEJO VÍA TELEMÁTICA.**

Alcalde: Da inicio al Concejo.

1.- Solicita aprobación del proyecto de inversión denominado "Electrificación e Iluminación Pública Sector Ramadas, año 2022", Celebración Fiestas Patrias y la respectiva Modificación Presupuestaria por un monto de M\$ 10,950.- (Ref. 4649).

Secretario Municipal (s): Presenta al Concejo la Ref. 4649.

Alcalde: Estos proyectos se hacen y luego los materiales se usan en la comunidad, ahora yo solicite que se guarden, con un inventario.

Concejal Torres: Aprueba e indica que se debería partir este fin de semana los trabajos para que alcancen a estar lista dentro de estas 2 semanas.

Concejal Cartes: Aprueba, dice que está bien lo planteado por el Alcalde y que se guarden los materiales.

Concejal Fuica: Aprueba, y que se resguarde bien ordenado con inventario y registro si se debe sacar por una emergencia.



Concejal Carrillo: Aprueba, y también ver el resguardo, los elementos eléctricos se deben guardar de una manera correcta, que Miguel Campos pueda entregar un inventario.

Concejala Unda: Aprueba y esta e acuerdo en guardar los recursos.

Concejal Oyarce: Aprueba y que se salvaguarden las cosas.

Alcalde: Se Aprueba en forma unánime.

2.- Solicita autorizar incorporación al Programa Adulto Mayor en la actividad "Campeonato Comunal de Cueca del Adulto Mayor" el Ítem 22-09-999 (Ref. 4656).

Secretario Municipal (s): Presenta al Concejo la Ref. 4656 y llama a votar.

Se realiza votación y se aprueba de manera unánime.

3.- Solicita aprobación del programa de Fiestas Patrias y la respectiva Modificación Presupuestaria por un monto de M\$ 37,380.- (Ref. 4648).

Secretario Municipal (s): Presenta al Concejo la Ref. 4649 y llama a votación.

Concejal Torres: Aprueba.

Concejal Carrillo: Rechaza por un tema de la "delicada situación financiera del municipio, dado que el Director (s) DAF informo con Ord. N°105 de ello, aunque son importantes las fiestas patrias, pero se debe ser responsable con el gasto".

Concejal Fuica: Aprueba, "es un sentir mayoritario de la comuna".

Concejal Oyarce: "Me hubiera gustado aprobar, pero hay otras necesidades de la comuna, calles malas, áreas verdes, la escuela de Colcura, Rechazo".

Alcalde: Estos recursos no tienen nada que ver con el tema de la Escuela.

Concejala Unda: Tenemos advertencias de Control y de Finanzas, tenemos que ser responsables con los recursos. No tenemos finanzas en el municipio por los malos despidos, los avenimientos, valoro el detalle, pero tenemos advertencias. Rechazo.

Alcalde: Yo creo que están confundiendo el tema de los recursos.

Están boicoteando esta actividad, tendrán que dar cuenta a los grupos folclóricos, los grupos artísticos.

El 90% de la comuna quería Fiestas Patrias.

Están boicoteando la gestión, tendrán que dar explicaciones a la gente.



La Escuela de Colcura. yo gestione en mi periodo anterior, luego deje el cargo y entro otro que en 4 años no hicieron nada.

Ahora fuimos con el Subsecretario, muy buena atención, mejor que el anterior. Con una propuesta de solución.

Yo creo que aquí hay una estrategia política de boicotear las Fiestas Patrias y mi gestión.

Concejal Cartes: Alcalde, usted nos ofende al decir que aquí hay una estrategia para boicotear.

En el tema de Colcura, tiene razón, en la gestión anterior no se hizo nada.

Nosotros tenemos un rol fiscalizador y nos guiamos por nuestros asesores técnicos que son Control y DAF. Quienes nos han informado por escrito que deben hacer restricción de gastos al Presupuesto Municipal.

Concejal Torres: "Oye Alejandro, ¿Quién firmo la modificación presupuestaria indicando que si habían recursos para las Fiestas Patrias? ¿El mismo que firmo el oficio N°105? ¿o no?"

Concejal Cartes: Rechazo.

Alcalde: Que le quede claro a la comunidad. Las gracias al concejal Torres que se conecto desde Roma, al concejal Fuica y al equipo municipal que preparo este programa de fiestas patrias para la comunidad lotina.

Quienes rechazaron tendrán que dar explicaciones a la comunidad, boicotean mi gestión, pero a mí no me hacen daño, le hacen daño a la comunidad de Lota.

Los concejales Eduvina Unda, Alejandro Cartes, José Carrillo y Carlos Oyarce.

Se pusieron de acuerdo en Viña del Mar para boicotear la gestión, pero con eso dañan a la comunidad.

Secretario Municipal (s): Se rechaza por mayoría simple.-

Secretario Municipal (s): Siendo las 11.15 hrs. se pone término a la sesión de Concejo Municipal Extraordinario de Lota.

➤ **Se pone fin al concejo a las 11.15 horas.**



- Se acordó por la unanimidad de sus concejales en ejercicio aprobar el Proyecto de inversión denominado " Electrificación e Iluminación Pública Sector Ramadas, año 2022"; Y la Modificación Presupuestaria para su ejecución por un monto de M\$10.950.- Lo anterior solicitado en Ord. N°233 de 01-08-2022 de Director de Secplan, y Ord. N°111 de 18-08-2022 de Director de DAF, contenido en Ref. 4649/2022.
- Se Acordó por la unanimidad de sus concejales en ejercicio, autorizar la **incorporación** al Programa Adulto Mayor en la actividad **"Campeonato Comunal de Cueca del Adulto Mayor" el Ítem 22-09-999** Servicios de Amplificación e Iluminación. Lo anterior solicitado en Ord. N°132/2022 de Dideco (s), contenido en Ref. 4656/2022.
- Se acordó **rechazar por la mayoría simple** de sus concejales en ejercicio el **programa de Fiestas Patrias y la respectiva Modificación Presupuestaria por un monto de M\$ 37,380.-** Lo anterior solicitado Ref. 4648 del 19-08-2022. que contiene Ord. Ord. 110/2021 del 18/08/2022 de Director (s) de DAF.

Siendo las 11.15 hrs, se da término a la sesión.

 
★ **EDGARDO MORALES RUIZ**
Secretario Municipal (s)